

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Cifras a Noviembre 2017



(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2017)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

Al mes de noviembre 2017, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$5,357.78 millones, monto que al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$4,957.83 millones, muestra un

aumento de US\$399.95 millones. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$4,472.62 millones, equivalentes a una ejecución del 83.48% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos que se han devengado al mes de noviembre 2017, ascienden a US\$4,472.62 millones, de los cuales US\$4,406.78 millones representan los recursos que han sido devengados por el Fondo General, lo que constituye el 86.74% de una asignación modificada de US\$5,080.72 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos fueron de US\$60.20 millones, equivalentes

al 23.35% de una asignación modificada de US\$257.81 millones. Por su parte, las donaciones han registrado hasta el mes en referencia, un monto devengado de US\$5.64 millones de una asignación modificada de US\$19.25 millones. El Cuadro No. 1, presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a noviembre 2017 – En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2017)

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Disponible en Asignación 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
Fondo General	5,080.72	4,757.50	4,406.78	323.22	86.74
Préstamos Externos	257.81	141.72	60.20	116.09	23.35
Donaciones	19.25	10.45	5.64	8.80	29.30
Total	5,357.78	4,909.67	4,472.62	448.11	83.48

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de noviembre 2017, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública han realizado, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a noviembre 2017- En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2017)

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso Acumulado 2	Devengado Acumulado 3	Asignación Disponible 4=(1-2)	% de Ejec. Deveng. 5=(3/1)
Órgano Legislativo	58.25	55.46	45.54	2.79	78.18
Órgano Judicial	263.17	219.56	201.53	43.61	76.58
Órgano Ejecutivo	3,090.52	2,794.87	2,538.60	295.65	82.14
Presidencia de la República	135.33	106.86	100.53	28.47	74.29
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	106.91	90.85	82.55	16.06	77.21
Ramo de Relaciones Exteriores	43.05	41.33	39.97	1.72	92.85
Ramo de la Defensa Nacional	159.47	146.21	139.76	13.26	87.64
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	27.75	25.04	20.77	2.71	74.85
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	474.32	399.64	353.48	74.68	74.52
Ramo de Educación	954.08	932.60	849.65	21.48	89.05
Ramo de Salud	627.44	565.60	530.40	61.84	84.53
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.39	12.03	11.51	1.36	85.96
Ramo de Economía	150.26	143.00	136.89	7.26	91.10
Ramo de Agricultura y Ganadería	82.84	72.80	65.04	10.04	78.51
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	270.02	232.15	186.07	37.87	68.91
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	22.06	13.65	9.91	8.41	44.92
Ramo de Turismo	23.60	13.11	12.07	10.49	51.14
Ministerio Público	121.64	88.02	82.27	33.62	67.63
Fiscalía General de la República	85.79	54.01	51.68	31.78	60.24
Procuraduría General de la República	26.18	25.98	22.92	0.20	87.55
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	9.67	8.03	7.67	1.64	79.32
Otras Instituciones	66.13	62.28	54.48	3.85	82.38
Corte de Cuentas de la República	39.33	37.29	31.38	2.04	79.79
Tribunal Supremo Electoral	16.59	15.52	14.40	1.07	86.80
Tribunal de Servicio Civil	0.80	0.71	0.69	0.09	86.25
Tribunal de Ética Gubernamental	2.25	1.97	1.76	0.28	78.22
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.40	1.21	1.15	0.19	82.14
Consejo Nacional de la Judicatura	5.76	5.58	5.10	0.18	88.54
Subtotal de Instituciones	3,599.71	3,220.19	2,922.42	379.52	81.18
Obligaciones Generales	78.61	59.84	57.93	18.77	73.69
Transferencias Varias	688.73	657.18	616.03	31.55	89.44
Transferencias de Contribuciones Especiales	18.27	-	-	18.27	-
Deuda Pública	972.46	972.46	876.24	-	90.11
Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda	1,758.07	1,689.48	1,550.20	68.59	88.18
Total	5,357.78	4,909.67	4,472.62	448.11	83.48

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de noviembre 2017 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$2,538.60 millones, lo que representó el 82.14% de la asignación modificada anual de US\$3,090.52 millones. En este monto de gastos devengados destaca entre otros la ejecución de los Ramos de Educación,

Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas y Economía, cuyas asignaciones de manera conjunta representaron el 81.01% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

Ramo de Educación

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de noviembre 2017 ascendieron US\$849.65 millones, lo que significó el 89.05% de la asignación modificada anual. Estos recursos están siendo destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se continuará con la ejecución del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutan diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Paquetes Escolares, Alimentación Escolar, Alfabetización, “Un niño una Computadora, Una niña una Computadora”, Prevención y Seguridad Escolar, Ciencia y Tecnología y el Programa de Jóvenes Talentos, entre otros.

Durante el período se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$0.5 millones, mismos que fueron transferidos a la Universidad de El Salvador para fortalecer su gestión institucional.

Ramo de Salud

Al mes de noviembre 2017 los gastos devengados en el Ramo de Salud fueron de US\$530.40 millones, equivalentes al 84.53% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se siguen profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se está dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud y se está fortaleciendo el modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

En este período se efectuaron reprogramaciones internas de recursos por US\$3.02 millones; los cuales se destinaron a reforzar las asignaciones de la red hospitalaria nacional (14 Hospitales Nacionales) para cubrir las necesidades de Insumos Médicos, Productos Farmacéuticos y Medicinales, Productos Químicos, Material e Instrumental de Laboratorio, Servicios de Energía Eléctrica, Papelería y Materiales de Oficina, Insumos de Limpieza y Productos Textiles y Vestuarios, a fin de garantizar la prestación de los servicios de salud a la población.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$353.48

millones, lo que representó el 74.52% de la asignación modificada anual, con dichos recursos se está dando continuidad al desarrollo de acciones orientadas a disminuir la delincuencia y la violencia y a la implementación de la Policía Comunitaria, con el fin de crear una cultura sobre seguridad ciudadana, promoviendo la participación de los habitantes de las comunidades para prevenir delitos por medio de la atención y reacción oportuna, contando con el apoyo de las autoridades policiales en la zona; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de las personas privadas de libertad.

En este período se efectuaron reprogramaciones internas de recursos por US\$2.65 millones, los cuales fueron orientados a financiar la construcción, readecuación y equipamiento de espacios para 97 salas de audiencias virtuales en 18 centros penales, para que los privados de libertad puedan atender las diligencias judiciales sin tener que salir del centro penal, garantizando un proceso judicial más eficiente mediante el uso de tecnologías.

Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de noviembre 2017 por el Ramo de Economía sumaron US\$136.89 millones, es decir, el 91.10% de la asignación modificada anual. Estos recursos se han orientado al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos también, se ha dado cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de noviembre 2017 sumó US\$55.16 millones y representó el 60.69% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo (excluyendo la transferencia realizada a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para pago del Subsidio Energía Eléctrica).

En el mes de análisis, este Ramo registró un incremento presupuestario de US\$5.50 millones, de los cuales US\$3.0 millones correspondieron a una ampliación automática del Fondo de Estabilización del Fomento Económico (FEFE) por ingresos percibidos en exceso y US\$2.50 millones por refuerzo a la misma asignación del FEFE, cuyos recursos en su totalidad fueron destinados al pago del subsidio al gas licuado de petróleo.

Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$186.07 millones, equivalentes al 68.91% de la asignación modificada anual, recursos que se han orientado a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que aquejan las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, y continuar con el proceso de modernización del sistema de transporte en el país.

En el mes de análisis, este Ramo registró un incremento presupuestario de US\$13.09 millones, monto que se distribuyó así: 1) US\$10.0 millones que fueron transferidos al Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución del Proyecto "Otorgamiento de subsidios para la construcción, mejoramiento de vivienda, compra de lote y construcción de viviendas a familias de bajos ingresos"; 2) US\$1.92 millones que correspondieron a una ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", para cubrir compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) y 3) US\$1.17 millones por una ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.

Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de noviembre 2017 alcanzaron US\$65.04 millones, equivalentes al 78.51% de la asignación modificada anual, recursos que se han utilizado en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; por lo que se continúa con el fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el cual se busca reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se beneficia a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

En el mes de análisis, este Ramo registró un incremento presupuestario de US\$0.35 millones, recursos que fueron transferidos al Consejo Salvadoreño del Café, para la promoción nacional e internacional de la marca "Café El Salvador"; asimismo, transferencia a la Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café-

PROCAFÉ cuyo objetivo es la investigación y transferencia de tecnología para los productos del café.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$45.54 millones, equivalentes al 78.18% de la asignación modificada anual de US\$58.25 millones; recursos que se canalizaron para atender las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado alcanzaron los US\$201.53 millones, equivalentes al 76.58% de la asignación modificada anual; los cuales se orientaron hacia la atención del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de noviembre 2017 por estas instituciones suman US\$136.75 millones, es decir 72.83% de la asignación modificada anual, recursos que fueron dirigidos a financiar la implementación de distintas acciones, entre las cuales se destacan la investigación y promoción de la acción penal y civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad y del delito; así como también para dar la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación y la defensa de la familia y del menor; incluyendo la ejecución de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental y el fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascendieron a US\$1,550.20 millones, equivalentes al 88.18% de la asignación modificada anual, cuyo destino entre otros fue la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$876.24 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$57.93 millones y 3) transferencias varias por US\$616.03 millones, que se efectuaron a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a noviembre 2017 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de diciembre 2017)

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1-2)	% de Ejec. Deveng. 5 = (3/1)
Gasto Corriente	4,089.17	3,823.72	3,565.67	265.45	87.20
Remuneraciones	1,764.66	1,644.07	1,548.06	120.59	87.73
Bienes y Servicios	462.46	418.85	366.78	43.61	79.31
Gastos Financieros y Otros	732.84	720.11	654.63	12.73	89.33
Transferencias Corrientes	1,129.21	1,040.69	996.20	88.52	88.22
Gasto de Capital	781.82	628.00	487.44	153.82	62.35
Inversión en Activos Fijos	286.03	167.29	67.04	118.74	23.44
Inversión en Capital Humano	29.21	16.99	10.70	12.22	36.63
Transferencias de Capital	464.69	441.83	407.81	22.86	87.76
Inversiones Financieras	1.89	1.89	1.89	-	100.00
Aplicaciones Financieras	295.92	295.92	260.66	-	88.08
Amortización Endeudamiento Público	295.92	295.92	260.66	-	88.08
Gastos de Contribuciones Especiales	190.87	162.03	158.85	28.84	83.22
Total	5,357.78	4,909.67	4,472.62	448.11	83.48

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

Los Gastos Corrientes devengados al mes de referencia ascendieron a US\$3,565.67 millones, lo que representó el 87.20% con respecto a la asignación modificada anual que fue de US\$4,089.17 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$2,544.26 millones, equivalentes al 71.35% del total ejecutado de los gastos corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$487.44 millones, constituyéndose en el 62.35% de una asignación modificada de US\$781.82 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$407.81 millones, que representó el 83.66% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente hacia la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, principalmente las orientaciones efectuadas para cubrir distintas prioridades como es el caso del desarrollo local a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales y el Programa de Erradicación de la Pobreza en El Salvador y Desarrollo Local.

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$260.66 millones, constituyendo el 88.08% de la asignación modificada del rubro que asciende a US\$295.92 millones, recursos que fueron destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$158.85 millones, monto que equivale al 83.22% de la asignación modificada anual en el mismo concepto.

Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$78.89 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$39.44 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$33.41 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$6.27 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño y la Contribución Especial por Libra de Azúcar Extraída por US\$0.84 millones, destinados a financiar el presupuesto especial del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA), para normar y supervisar las relaciones productivas y comerciales entre los diferentes agentes económicos de la agroindustria azucarera nacional.

ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre 2017 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
I. PRESUPUESTO VOTADO 2017			4,697,005,600	245,016,400	15,809,280	4,957,831,280
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			378,947,087	12,793,079	3,449,330	395,189,496
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA			471,502	-	200,000	671,502
Octubre	D.L. 795	Convenio de Financiación suscrito con el Ducado de Luxemburgo, cuyos recursos fueron orientados a financiar el Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado el 16/10/2017.			200,000	200,000
Noviembre	D.L. 820	Incorporación de recursos provenientes de reintegro de fondos sobrantes o no utilizados en eventos deportivos finalizados y liquidados, procedentes de la Federación Salvadoreña de Fútbol, los cuales fueron transferidos al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador para que atendiera gastos ineludibles inherentes a la participación de atletas en diferentes eventos deportivos internacionales. Decreto Legislativo aprobado el 01/11/2017.	471,502			471,502
RAMO DE HACIENDA			261,529,101	195,911	2,781,973	264,506,985
Abril	A.E. 488	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados al cumplimiento de obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 26/04/2017.	8,000,000			8,000,000
Junio	D.L. 684	Convenio de Financiación No Reembolsable No. GRT/WS-12281-ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Préstamo BID No. 2358/OC-ES, cuyos recursos fueron orientados al financiamiento del Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado, para atender la ejecución de proyectos de introducción, ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y saneamiento básico en los municipios de Apastepeque, Victoria y de Comalapa, en los departamentos de San Vicente, Cabañas y Chalatenango. Decreto Legislativo aprobado el 12/06/2017.		195,911	2,781,973	2,977,884
Junio	D.L. 699	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, los cuales fueron transferidos a diferentes instituciones del Sector Público para atender exclusivamente la seguridad ciudadana y convivencia, según las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Decreto Legislativo aprobado el 14/06/2017.	5,686,422			5,686,422
Junio	D.L. 715	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados al cumplimiento de obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales. Decreto Legislativo aprobado el 22/06/2017.	33,064,904			33,064,904
Julio	D.L. 723	Incorporación de recursos provenientes del Impuesto sobre la Renta e Ingresos Financieros y Otros, los cuales han sido destinados al cumplimiento de obligaciones generadas por el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y para el pago de pensiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA). Decreto Legislativo aprobado el 03/07/2017.	28,752,100			28,752,100
Septiembre	D.L. 784	Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana, los cuales han sido destinados al cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2017.	6,407,787			6,407,787
		Incorporación de recursos provenientes de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes, los cuales han sido destinados al cumplimiento del Plan de Seguridad Ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 26/09/2017.	11,587,745			11,587,745
Septiembre	D.L. 791	Incorporación de recursos provenientes de la colocación de Títulos Valores, los cuales fueron destinados a financiar compromisos relacionados con el pago del Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica, Devolución IVA a Exportadores, Devolución Impuesto sobre la Renta, Régimen de Pensiones de Previsión Social de la Fuerza Armada y el pago de intereses y amortización de capital de diferentes compromisos en materia de endeudamiento interno y externo. Decreto Legislativo aprobado el 28/09/2017.	168,030,143			168,030,143

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre 2017 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			500,000	-	-	500,000
Noviembre	D.L. 840	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a reforzar las asignaciones del Servicio Diplomático, Consular y Salvadoreños en el Exterior. Decreto Legislativo aprobado el 22/11/2017.	500,000			500,000
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			8,097,072			8,097,072
Julio	D.L. 747	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a cubrir necesidades de funcionamiento institucional y de fortalecimiento de la capacidad de la Fiscalía General de la República en el combate a la delincuencia y la atención a víctimas. Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.	8,097,072			8,097,072
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			562,159	-	-	562,159
Noviembre	D.L. 840	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a brindar atención a la Asistencia Legal, Preventivo Psico-Social, Mediación y Conciliación en el ejercicio de la defensa de los derechos fundamentales de la familia, niñez y adolescencia, y la defensa de la libertad individual de personas adultas y adolescentes. Decreto Legislativo aprobado el 22/11/2017.	562,159			562,159
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA			1,137,720			1,137,720
Julio	D.L. 746	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, orientados a fortalecer a la Policía Nacional Civil en apoyo a las labores que desarrolla en el combate a la delincuencia y seguridad ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.	1,137,720			1,137,720
RAMO DE EDUCACIÓN			500,000	-	-	500,000
Noviembre	D.L. 840	incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos para fortalecer la gestión institucional de la Universidad de El Salvador. Decreto Legislativo aprobado 22/11/2017.	500,000	-	-	500,000
RAMO DE SALUD			1,000,000	-	145,173	1,145,173
Julio	D.L. 720	Convenio de Financiación No. SVD/021-11 884, suscrito con la Agencia Luxemburguesa para la Cooperación al Desarrollo, recursos que fueron orientados a financiar actividades del Proyecto "Modernización del Proceso de Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias de 44 municipios a nivel nacional". Decreto Legislativo aprobado el 06/07/2017.			98,269	98,269
Julio	D.L. 720	Convenio suscrito con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), recursos que fueron orientados a financiar actividades del Proyecto "Modernización del Proceso de Levantamiento y Actualización de Fichas Familiares para los Equipos Comunitarios de Salud Familiar en 125 Comunidades Solidarias de 44 municipios a nivel nacional". Decreto Legislativo aprobado el 06/07/2017.			36,595	36,595
Agosto	D.L. 755	Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud-BID, Recursos incorporados para financiar el Programa de Salud Mesoamérica 2015. Decreto Legislativo aprobado el 28/08/2017.			10,309	10,309
Octubre	D.L. 805	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar en 10 Hospitales Nacionales, rubros críticos tales como alimentación para pacientes, servicios básicos y reactivos médicos, entre otros. Decreto Legislativo aprobado el 10/10/2017.	1,000,000			1,000,000
RAMO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL			562,159	-	-	562,159
Noviembre	D.L. 840	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a fortalecer la gestión institucional del Ramo de Trabajo y Previsión Social. Decreto Legislativo aprobado el 22/11/2017.	562,159			562,159

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre 2017 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
RAMO DE ECONOMÍA			66,242,633	-	-	66,242,633
Febrero	D.L.618	Incorporación de recursos provenientes de la Colocación de Títulos Valores, los cuales fueron transferidos a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) para el pago del subsidio al consumo de energía eléctrica residencial. Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2017.	46,000,000			46,000,000
Mayo	D.L. 672	Incorporación del Presupuesto Especial 2017 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) en la Ley de Presupuesto vigente. Decreto Legislativo aprobado el 23/05/2017.	924,250			924,250
Junio	A.E. 828	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/06/2017.	1,519,395			1,519,395
Julio	A.E. 995	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 21/07/2017.	2,939,626			2,939,626
Agosto	A.E. 1191	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 28/08/2017.	3,264,195			3,264,195
Septiembre	A.E. 1343	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 25/09/2017.	3,055,130			3,055,130
Octubre	A.E. 1532	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 19/10/2017	3,043,655			3,043,655
Noviembre	A.E. 1694	Ampliación automática de la asignación "Financiamiento para la Estabilización y Fomento Económico", para disponer de recursos para cubrir el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 16/11/2017.	2,996,382			2,996,382
Noviembre	D.L. 840	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a financiar el subsidio al Gas Licuado de Petróleo. Decreto Legislativo aprobado el 22/11/2017.	2,500,000			2,500,000
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA			7,298,912	9,513,437	-	16,812,349
Junio	D.L. 678	Préstamo BCIE No. 2077, cuyos recursos fueron orientados a financiar la ejecución del "Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo". Decreto Legislativo aprobado el 12/06/2017.		3,026,037		3,026,037
Junio	D.L. 683	Préstamo No. 1433P de la OPEP-OFID, cuyos recursos se destinaron a financiar el "Programa de Competitividad Territorial Rural (Amanecer Rural). Decreto Legislativo aprobado el 12/06/2017.		6,487,400		6,487,400
Septiembre	D.L. 768	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron orientados a financiar para el período de agosto a noviembre 2017, el déficit presupuestario en el Rubro de Remuneraciones. Decreto Legislativo aprobado el 07/09/2017.	4,225,000			4,225,000
Septiembre	D.L. 773	Incorporación de recursos provenientes del Consejo Salvadoreño del Café-Fondos Ajenos en Custodia, correspondientes a saldos disponibles no ejecutados en el 2016 en concepto de Contribución Especial por cada quintal de café oro clase, entregado por el productor y liquidado por el tostador beneficiador o beneficiado exportador, los cuales fueron orientados a financiar la adquisición de 3,400 litros de fungicidas sistémicos para el combate de la roya del café y evitar que se proliferen el ataque de ese hongo y otras enfermedades, los cuales serán distribuidos en las 6 cordilleras productoras para un alcance de 11,600 manzanas beneficiando a un aproximado de 3,870 medianos y pequeños productores. Decreto Legislativo aprobado el 19/09/2017."	228,116			228,116
Noviembre	D.L. 828	Incorporación de recursos provenientes del Consejo Salvadoreño del Café-Fondos Ajenos en Custodia, correspondientes a saldos disponibles en concepto de Contribución Especial por cada quintal de café oro clase, entregado por el productor y liquidado por el tostador beneficiador o beneficiado exportador, los cuales fueron orientados al Consejo Salvadoreño del Café, para la promoción nacional e internacional de la marca "Café El Salvador"; asimismo, para la Fundación Salvadoreña para Investigaciones del Café-PROCAFÉ, para la investigación y transferencia de tecnología para los productos del café. Decreto Legislativo aprobado el 8/11/2017.	345,796			345,796

Presupuesto Ejercicio Fiscal 2017

Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Noviembre 2017 - En US dólares

MES	DECRETO/ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
Noviembre	D.L. 841	Incorporación de recursos provenientes de excedentes generados en los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería, los cuales fueron orientados a financiar gastos prioritarios para el funcionamiento institucional durante el último trimestre de 2017. Decreto Legislativo aprobado el 22/11/2017.	2,500,000			2,500,000
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			31,045,829	3,083,731	322,184	34,451,744
Junio	D.L. 700	Préstamo BCIE No. 2067, cuyos recursos fueron orientados a financiar actividades relacionadas con la administración, control y liquidación del Convenio de Préstamo BCIE No. 2067, denominado "Programa de Conectividad de la Infraestructura Vial para el Desarrollo". Decreto Legislativo aprobado el 20/06/2017.		3,083,731		3,083,731
Julio	D.L. 735	Contrato de Canje de Deuda del Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), cuyos recursos que fueron orientados a atender actividades relacionadas con el Programa Mejoramiento Integral de Asentamientos Precarios Urbanos (MIAPU). Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.			322,184	322,184
Julio	D.L. 745	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos al Fondo Nacional de Vivienda Popular para atender compromisos relacionados con el Programa Casa para Todos, correspondiente al pago del saldo de la deuda que dicha entidad tiene en concepto de los Certificados de Inversión que se emitieron para financiar el referido programa. Decreto Legislativo aprobado el 26/07/2017.	16,000,000			16,000,000
Septiembre	D.L. 768	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron destinados a financiar ajuste salarial para empleados del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano nombrados por Ley de Salarios. Decreto Legislativo aprobado el 07/09/2017.	1,950,000			1,950,000
Noviembre	D.L. 840	Incorporación de recursos provenientes de la fuente de Ingresos Financieros y Otros, los cuales fueron transferidos a Fondo Nacional para la Vivienda Popular (FONAVIPO), para la ejecución del Proyecto "Otorgamiento de subsidios para la construcción, mejoramiento de vivienda, compra de lote y construcción de viviendas a familias de bajos ingresos". Decreto Legislativo aprobado el 22/11/2017.	10,000,000			10,000,000
Noviembre	A.E. 1765	Ampliación automática de la asignación "Registro y Regulación de Transporte", con el objetivo de complementar el financiamiento para el pago de la compensación de las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 24/11/2017.	1,174,122			1,174,122
Noviembre	A. E. 1787	Ampliación automática de la asignación "Fondo de Conservación Vial", para cubrir compromisos institucionales del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL). Acuerdo Ejecutivo aprobado el 29/11/2017.	1,921,707			1,921,707
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES ^{1/}			4,772,222		(10,309)	4,761,913
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2017 (I + II + III)			5,080,724,909	257,809,479	19,248,301	5,357,782,689

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El monto de US\$4,761,913 que se refleja en otras modificaciones institucionales, está constituido por recursos del Fondo General y Donaciones y se explica de la siguiente manera:

- Decreto Legislativo No. 657, mediante el cual se efectuó transferencia de asignaciones presupuestarias entre diferentes Instituciones de la Administración Pública por un monto de US\$48,665,225, de los cuales actualmente falta que se apliquen en el Sistema SAFI los registros correspondientes a las asignaciones que se disminuyen en el Ramo de Hacienda por US\$4,772,222.00.
- Decreto Legislativo No. 755, por cuyo medio se incorporó en el Ramo de Salud la cantidad de US\$10,309 provenientes del Convenio Individual de Financiamiento no Reembolsable de Inversión del Fondo Mesoamericano de Salud, recursos que fueron orientados a financiar el Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador, Tramo de Desempeño - Primera Operación, los cuales actualmente se encuentran pendientes de registrar en el Sistema SAFI.

El monto en referencia de US\$4,761,913 corresponde a reformas presupuestarias pendientes de registrar en el módulo de ejecución presupuestaria del Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), las cuales una vez sean registradas reflejarán la modificación real que efectivamente ha experimentado el presupuesto vigente, cuyo total asciende a US\$395,189,496; por lo que el Presupuesto Modificado de US\$5,357,782,689 que actualmente presenta dicho sistema, ascenderá a un monto actualizado de US\$5,353,020,776.

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

